



Acta 01 - 2023

Sesión ordinaria, celebrado por la Corporación Municipal de Quimistán, Santa Bárbara, El día Lunes 16 de enero del año 2023, siendo las 2:42 de la tarde, en la sala de sesiones, presidió la sesión el señor alcalde municipal, abogado Ruben Dario Pacheco Pereira, con la asistencia del señor vicealcalde Raul Alfonso Ortega Rosales, los regidores municipales: Lic. Elizabeth Rivas Espinoza (2); Dra. Itzel Diana Ailsa Duarte Mateo (3); Dr. Mario Josue Montufar Rivera (4), Ing. Mario Antonio Lopez Portillo (5), quien no se presento; Lic. Ana Patricia Bo Palacios, quien se conecto de manera virtual (6); Beh. Blania Dalila Ramirez Sanchez (7), Lic. Oseas Ramos Rivera (8), Lic. Rafael Paz Deras, comisionado municipal; Lic. Santos Fidel Ramos Sabillon, coordinador de la Comisión municipal de transparencia; Ing. Gerardo Garcia, Obras públicas; Abg. Norma Gisselle Galo Beteta, Asistente de secretaría. Por ante la secretaria municipal que autoriza y da fé, se procede de la siguiente manera:

- Nº 1 Comprobación del Quorum: _____
- Nº 2 Apertura de la Sesión: El señor alcalde municipal, abg. Ruben Dario Pacheco Pereira, declara por abierta la sesión a las 2:42 de la tarde. _____
- Nº 3 Aprobación de la agenda. El señor alcalde municipal abg. Ruben Dario Pacheco Pereira, solicita a la secretaria municipal dar lectura a la agenda con los puntos siguientes: 1) Comprobación del Quorum, 2) Apertura de la sesión, 3) comprobación de la agenda, 4) lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 5) Informes, 6) Informe de Tesorería 7) Rendición de cuentas IV trimestre,



8) Subsanción del III trimestre 9) Calendari-
zación de sesiones de Corporación, 10) Modificación
de contratación del estado, 11) Ampliación de
saldo 2023, 12) Informes de Unidad Municipal Ambien-
tal (UMA), 13) Informe de Transición de Secretaría
Municipal, 14) Actualización Plan de Desarrollo
Municipal de Quimistán, 15) Acuerdos y Resoluciones,
16) Cierre de sesión. El señor alcalde municipal
moción para la aprobación de la agenda, Sewn-
dada por la regidora Blanca Dalila Ramirez
Sanchez y aprobada por unanimidad de votos de
miembros presentes.

Nº 4 Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior:
El señor alcalde municipal, abg. Ruben Darío
Pacheco Pereira solicita a la corporación municipal
ratificar el acta N° 38 de la sesión ordinaria, celebra-
da en fecha 30 de diciembre del 2022. Por lo tanto
la Corporación Municipal acuerda aprobar por
unanimidad de votos de los miembros presentes,
quedando ratificado.

Nº 5 Informes. 5.1 El regidor Lic. Oseas Ramos Rivera
informo sobre los avances de la comisión encargada
del préstamo, que aun estan buscando opciones,
ya que Banrural ofrece una tasa de 8.5%
a 32 meses, manteniendo los requisitos anteriores.
para la proxima semana se espera tener la propuesta
de Banco Ficohsa. El señor alcalde considera
que seria necesario pedir el préstamo en función
de 32 meses, para aprovechar los meses restantes
para los tramites relacionados y que estos no
afectaria al flujo de caja que deberia de salir.
5.2 La regidora, Lic. Elizabeth Rivas, informo
que el lanzamiento del programa "Yo si puedo" se
realizara en la comunidad de Las Cruces, el día



domingo 22 de enero.

Informe de Tesorería. La Tesorera Municipal, Carmen España dio a conocer la posición de Tesorería, que se describe a continuación:

— . — . — SALDO EN LIBROS — . — . —

DESCRIPCION	TOTAL
Disponibilidad al 30 de noviembre	L. 17,124,084.10
Ingresos Diciembre.	L. 2,981,655.61
TOTAL DE INGRESOS	L. 20,105,739.71
Egresos	L. 10,479,889.36
Saldo en libros fin de mes.	L. 9,625,850.35
Saldo en libros, al 31 de Diciembre de 2022	L. 9,625,850.35

— . — . — SALDO EN BANCOS — . — . —

Nº de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo
01085000138	BANPAIS. Cuenta Corriente. Cuenta Recaudadora.	L. 6,648,526.90
010850003030	BANPAIS. Cuenta Corriente. Cuenta Unica de Tesorería (CUT)	L. 2,684,481.90
210850011450	BANPAIS. Cuenta de ahorros.	L. 2,455.55
06703010000877	BANRURAL. Cuenta Corriente. Transferencia.	L. 1,241,383.06
Saldo en Bancos al 31 de diciembre 2022		L. 10,576,847.41
Saldo Total al 31 de diciembre 2022		L. 10,576,847.41
(-) Cheques en tránsito		L. 294,644.28
(-) Notas de Crédito		L. 656,352.78
Saldo Final en Bancos al 31 diciembre 2022		L. 9,625,850.35

El señor alcalde municipal mociono para la aprobación del informe presentado, secundado por la regidora, Lic.

Elizabeth Rivas Espinoza y aprobado por unanimidad de votos de los miembros de la corporación municipal presentes.

6.2.- La tesorero municipal, Carmen España dio a conocer a la Corporación Municipal las Cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2022 que asciende al monto de L. 381,667.62 a diferentes proveedores locales. El señor alcalde municipal sometió a aprobación; quedando aprobado con el punto anterior.



Nº 7

Rendición de Cuentas IV trimestre. 7.1) Lo Contadoro Carmen Mejía dio a conocer el informe de rendición de cuentas del IV trimestre, que a continuación se describe: 1) Saldo Inicial del periodo ₡10,585,677.53 2) Entradas de efectivo del periodo ₡. 63,339,373.91 3) Disponible total ₡. 73,925,051.44 4) Pagos del periodo ₡64,299,201.09 5) Saldo al final del ejercicio. ₡. 9,625,850.35. El señor alcalde municipal mociona para su aprobación, el regidor Lic. Oseas Ramos Rivera segundo y es aprobado por unanimidad de los miembros de la corporación municipal presentes. 7.2) El Lic. Santos Fidel Ramos Sobillon, coordinador de la comisión municipal de transparencia sugirió, que de los bienes muebles de la municipalidad y todos los artículos deberían estar codificados de manera individual.

Nº 8

Subsanción del III trimestre. El señor alcalde municipal informo que se presentara en la proxima sesión, en virtud de que la secretaria de Gobernación aun no ha enviado la subsanción.

Nº 9

Calendarización de Sesiones de Corporación. La secretaria municipal dio lectura al calendario propuesto para sesiones de corporación, quedando de la siguiente manera: 16, 18 y 31 de enero; 15 y 28 de febrero; 15 y 31 de marzo; 17 y 28 de Abril; 15 y 31 de mayo; 15 y 30 de junio; 17 y 31 de Julio; 15 y 31 de agosto; 14 y 29 de septiembre; 16 y 31 de Octubre; 15 y 30 de noviembre; 15 y 29 de diciembre; Quedando estas con la posibilidad de ser modificadas en el caso de ser necesario. El señor alcalde somete la moción para su aprobación, secundado por el regidor Dr. Mario Josue Montufar Rivera y aprobado por unanimidad de votos.

Nº 10

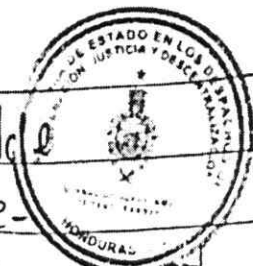
Modificación de Contratación del estado; El señor



alcalde municipal, informo sobre la modificación a los montos de contratación, que se publicaron en el diario oficial la gaceta del 12 de enero del 2023, quedando de la siguiente manera:

Nº	Tipos de Contrato	Monto Exigible en Lempiras	Modalidad de Contratación
		L.3,000,000.01 en adelante	Licitación pública
	Contratos	L.1,000,000.01 a L.3,000,000.00	Licitación privada
1	de Obras	L.300,000.01 a L.3,000,000.00	Tres(3) cotizaciones validas
	Públicas	L.50,000.01 a L.300,000.00	Dos(2) cotizaciones validas
		L.0.01 a L.50,000.00	Una(1) cotización valida
	Contratos	L.3,000,000.01 en adelante	Concurso Público
2	de	L.300,000.01 a L.3,000,000.00	Concurso Privado
	Consultoria	L.0.01 a L.300,000.00	compra menor con un minimo de 3 propuestas Técnicas y económicas validas.
	Contratos de Suministros de bienes y servicios.	L.3,000,000.01 en adelante	Licitación pública
3		L.300,000.01 a L.3,000,000.00	Licitación Privada
Nº	Tipo de Contrato	Monto Exigible en Lempiras	Modalidad de Contratación
		L.50,000.01 a L.300,000.00	Compra menor con un minimo de 3 cotizaciones validas
		L.10,000.01 a L.50,000.00	Compra menor con un minimo de 2 cotizaciones validas
		L.0.01 a L.10,000.00	Compra menor con un minimo de 1 cotización valida.
	Contratos	L.3,000,000.01 en adelante	Licitación Pública
1	de Obras	L.1,000,000.01 a L.2,999,999.99	Licitación Privada.
	Públicas.	L.0.01 a L.999,999.99	Compra menor con un minimo de 3 cotizaciones validas.
	Contratos	L.1,000,000.00 en adelante	Concurso Público
2	de	L.250,000.00 a L.999,999.99	Concurso Privado
	Consultoria.	L.0.01 a L.249,999.99	Compra menor con un minimo de 3 cotizaciones validas.
	Contratos de	L.600,000.00 en adelante	Licitacion Publica
3	Suministros de	L.250,000.00 a L.599,999.99	Licitación Privada.
	Bienes y Servicios.	L.0.01 a L.249,999.99	Compra menor con un minimo de 3 cotizaciones validas.

Montos que se tendrían que modificar en el plan de arbitrios, por lo que debe ser aprobado por la Corporación. El señor alcalde municipal somete la moción a aprobación, secundado por la regidora Lic. Elizabeth Rivas Espinoza y aprobado por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes.



N=11

Ampliación de Saldo 2023. 11.1 El señor alcalde municipal dio a conocer la ampliación presupuestaria de saldo 2023, en función de L. 9,625,850.35, que viene del presupuesto anterior para los proyectos pendientes en ejecución, que se describe a continuación: INGRESO 1) 25/01/2023 - Primera ampliación presupuestaria para el año 2023, por L. 9,625,850.35 código 23.7.2.01.02.00 15-013-01 - L. 9,420,255.43 2) 25/01/2023 - Primera ampliación presupuestaria para el año 2023, por L. 9,625,850.35 - 23.7.2.02.01.01 11-001-01 - L. 55,551.29 3) 25/01/2023 - Primera ampliación presupuestaria para el año 2023, por L. 9,625,850.35 - 23.7.2.02.01.02 11-011-02 - L. 150,043.68 - Total de Ingreso L. 9,625,850.35. EGRESOS: 1) 25/01/2023 - Mejoramiento de áreas verdes del municipio de Quimistán - 11-04 000 001 000 54200 15-013-01 L. 420,680.00 2) 25/01/2023 - Levantamiento línea base hidrico municipal - 11 04 000 002 000 54200 15-013-01 - L. 507,000.00 3) 25/01/2023 - Protección forestal municipal - 11 04 000 003 000 54200 15-013-01 - L. 775,500.00 4) 25/01/2023 - Prácticas de gestión integral de residuos sólidos - 11 04 000 004 54200 15-013-01 L. 121,400.00 5) 25/01/2023 - Eje de participación social y política 10% - 1203 000 001 000 54200 15-013-01 L. 38,200.00 6) 25/01/2023 - Eje de Economía 80% - 1202 000 001 000 54200 15-013-01 L. 6,500.00 7) 25/01/2023 - Subsidio a la niñez y juventud - 11 03 000 001 000 54200 15-013-01 - L. 712,500.00 8) 25/01/2023 - Participación ciudadana - 1302 000 001 000 54200 15-013-01 L. 24,816.34 9) 25/01/2023 - Mejoramiento del área de descarga de desechos sólidos - 15 01 008 000 001 47210 15-013-01 L. 400,000.00 10) 25/01/2023 - Ampliación de caja puente, San Isidro - 15 03 018 000 001 47210 15-013-01 - L. 75,400.00 11) 25/01/2023 - Contrapark municipal para construcción de baños y foso séptico Aldea Regadillos - 11 01 010 000 001 47210 15-013-01 L. 69,494.54 12) 25/01/2023 - Construcción de aula de la escuela, Aldea Caribito - 11 01 011 000 001 47110 15-013-01 L. 97,500.00



- 13) 25/01/2023 - Construcción edificio de Kindel, Santo Elena Nalco - 15040130000014711015-013-01 - L 368,485.00
- 14) Construcción de aula de la escuela, Aldea Nueva Navidad - 11010120000014711015-013-01 - L 31,649.00
- 15) 25/01/2023 - Ampliación de escuela, Aldea La Fortuna - 150401400000147110-15-013-01 - L 157,275.25
- 16) 25/01/2023 - Instalación de alcantarillas para aguas pluviales, casco urbano Quimistán - 1503019000001472101501301 - L 78,855.72
- 17) 25/01/2023 - Instalación de alcantarillas para aguas pluviales, Villa de Pinalejo - 1503020000014721015-013-01 - L 82,577.12
- 18) 25/01/2023 - Mejoramiento al sistema de agua potable, aldea Correderos - 15010090000014721015-013-01 - L 293,939.11
- 19) 25/01/2023 - Construcción de reductores de velocidad, B° El Centro, Quimistán - 15030210000014721015-013-01 - L 42,959.39
- 20) 25/01/2023 - Mejoramiento de Kindel Luz y amistad, Pinalejo - 15040150000014711015-013-01 - L 62,150.00
- 21) 25/01/2023 - Mantenimiento red vial pavimentada, B° Santo Elena, El Rastro, Quimistán - 15030220000014721015-013-01 - L 500,000.00
- 22) 25/01/2023 - Construcción bodega (Alcaldía Municipal) - 15040160000014711015-013-01 - L 800,000.00
- 23) 25/01/2023 - Mejoramiento de escuela, San José de La Sierra - 15040170000014711015-013-01 - L 316,544.23
- 24) 25/01/2023 - Mejoramiento de escuela, San José de La Sierra - 15040170000014711011-001-01 - L 55,551.24
- 25) 25/01/2023 - Mejoramiento de escuela, aldea Urraco Comalote - 15-040180000014711015-013-01 - L 14,614.28
- 26) 25/01/2023 - Construcción de gradenas estadio, Domingo Ortega, Quimistán - 15040190000014721011-011-02 - L 150,043.68
- 27) 25/01/2023 - Mejoramiento de Oficinas, Edificios Municipales - 15040200000014711015-013-01 - L 2,270,000.00
- 28) 25/01/2023 - Mejoramiento Escuela Marco Aurelio Soto, Aldea El Aguacate - 11010130000014711015-013-01 - L 2,215.45
- 29) 25/01/2023



Mejoramiento de Escuela, en el Junco - 11010140000001

47110 15-013-01 - L200,000.00 30) 2510112023 -

Mejoramiento de cancha de Fútbol, El Tablon, - 13040000147

210 15-013-01 - L500,000.00 31) 2510112023 - Mejoramiento

del sistema de agua potable, Santa Elena, Naco - 150102

00000147210 15-013-01 - L730,000.00 32) 2510112023 - Mejo-

ramiento de agua potable, Bo Los Colinos, Pinolejo -

150101000000147210 15-013-01 - L45,000.00 33) 2510112023

Mejoramiento al sistema de agua potable, Monte Grande,

Quimistán - 150101100000147210 15-013-01 - L200,000.00

34) 2510112023 - Mejoramiento al alumbrado eléctrico

en cancha de Fútbol, Correderos - 150200800000147210

15-013-01 - L80,000.00. TOTAL EGRESOS L9,625,850.35

El señor alcalde mocionó su aprobación, es secundada

por la regidora, Dra. Hazel Diana Ailsa Duarte Mateo y

es aprobado por unanimidad de votos de los miembros

de la Corporación presentes. 11.2 El regidor, Lic. Oseas

Ramos Rivera preguntó sobre el proceso de Bacheo

en la carretera entre Quimistán y Pinolejo, una

opción que sea definitiva. El Ing. Gerardo Garcia dio

a conocer que la carretera actual, no cuenta con

una buena base para la construcción, y que para prepa-

rará un informe para la próxima sesión en la cual

se pueda dar una opción más favorable para este

proceso, El alcalde municipal también informó que

el presupuesto de la SIT de L.79,000,000.00 quedo

que, dentro de este se pueda incluir un proyecto de

boulevard entre Quimistán-Pinolejo, pero se tendrá

que esperar el informe y el avance del proceso

de la carretera a Omas. 11.3 El señor alcalde

municipal propuso conformar una comisión para

realizar una visita técnica y poder conocer de primera

mano, la situación de la carretera. Conformaron

la comisión, los regidores: Lic. Oseas Ramos Rivera;

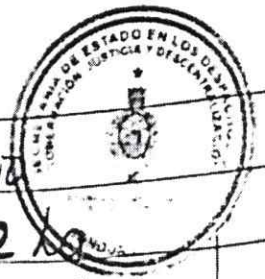


Dr. Mario Josue Montutai Rivera y el Ing.
Gerardo Garcia.

Nº 12 Informes de Unidad Municipal Ambiental (UMA).

El Ing. Omai Ayala dio a conocer el informe para Corporación Municipal que se detalla de la siguiente manera: 1.1 PLANES DE MANEJO. Se aprobó en ICF plan de manejo periodo 2022-2027 en el sitio Valladolid, bajo el registro BP-NO-1618-0522-2022 en propiedad de Benjamin Rodriguez en una superficie de 122.18 Ha con un corte anual 98.6 M³ al año, para este periodo se le aprobó un plan operativo de un corte de 2,139 árboles de los cuales se extraerá un volumen de 1,405.32 m³. 1.2 FORMACION PARA FUERZAS VIVAS DE LAS COMUNIDADES. Iniciando en el sector de San Isidro Quimistán, Santo Barbaro, en los temas de incendios forestales, microcuencas, zonas protegidas. Dicho formación se extenderá a los otros sectores de montaña del municipio, crear conciencia de la protección del agua. 1.3 PROCESO DE REGISTRO DE Pozos. Se realizó registro de pozos domiciliarios, comercial, industria en el municipio de Quimistán, ya que no se contaba con tal información, esta es requerida por nuestro plan de arbitrios 2023 y la oficina de Mi Ambiente a la fecha llevamos 5 pozos inscritos. 1.4 PRESENTACION POA 2023. En el POA se presentaron 4 proyectos: 1) Plan de protección forestal 2) Plan de Manejo de desechos sólidos 3) Línea base hídrica del municipio 4) Mantenimiento de áreas verdes de Labecera municipal y Pinolejo.

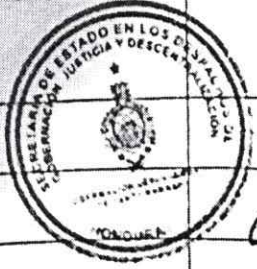
Nº 13 Informe de Transición de Secretaría Municipal. La secretaria municipal dio a conocer los avances del proceso de transición de el anterior secretario Sr. Ildefonso Vargas Mendez, así mismo, que este



proceso llevo 17 dias de retraso, ya que se debia culminar el 31 de diciembre del 2022. 13.2

Secretaria municipal que solo dos de los 17 puntos, se han completado, los que se describen a continuacion:

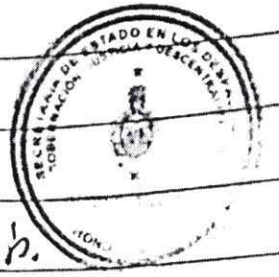
- 1) Levantar inventario y verificar todos los libros de actas en custodia del secretario municipal desde su ingreso al cargo, utilizado para sesiones ordinarias, extraordinarias y cabildos abiertos.
- 2) Todos los expedientes de caracter administrativo y legal que han ingresado por secretaria en poder de la secretaria municipal.
- 3) Toda la documentacion sobre los expedientes donde se encuentra la documentacion sobre la celebracion de sesiones de corporacion como ser:
 - a) envio de convocatorias.
 - b) Agendas
 - c) Informes de comisiones de trabajo (Alcalde, vicealcalde, regidores) presentados por escrito.
 - d) Listas de asistencia a los cabildos abiertos
 - e) Constancias de asistencias a sesiones de los miembros de la corporacion y;
 - f) Cualquier otro relacionado con el desarrollo de sesiones y tenga evidencia documental.
- 4) Correspondencia recibida del periodo en custodia de la secretaria municipal.
- 5) Escritos ingresados a secretaria para conocimiento de la corporacion sobre proyectos de lotificacion, urbanizacion y proyectos habitacionales de todos los periodos en custodia de la secretaria municipal.
- 6) Escritos Ingresados a secretaria para conocimiento de la corporacion sobre operaciones de actividades de explotacion de recursos (Bosques, minerales, hidricos, etc). de todos los periodos en custodia.
- 7) Documentacion sobre todos los informes de caracter financiero, legal, u otro presentado a la corporacion Municipal, por departamento y unidades municipales.



8) Todos los expedientes de dominio pleno, aprobados y no aprobados y su libro de registro. 9) Todos los expedientes de Matrimonio celebrados (mínimo 2010) y evidencia sobre su remisión al RNP. 10) Documentación relacionada a las constancias emitidas por Secretaría municipal. 11) Escrituras públicas y cualquier documento de propiedad sobre los bienes inmuebles propiedad de la municipalidad que estén en inventario o en uso. 12) Copia de los expedientes personales de los miembros de la Corporación municipal que estén bajo su custodia. 13) Evidencia de remisión de copia de actas municipales a la Gobernación y Archivo Nacional. 14) Verificación de inventario físico de bienes asignados. 15) Cualquier otro tipo de información o documentación física que estime conveniente la municipalidad que pertenezca a los archivos de la municipalidad. 16) Verificar que al momento de realizar la liquidación se haga la retención respectiva de los impuestos municipales y Nacionales que por ley están estipulados. 17) Realizar entrega de información digital.

13.3 El alcalde municipal propuso conformar una comisión para que le den seguimiento al proceso de transición y establecer un plazo de 5 días para finalizar el proceso, elaborar un informe completo del proceso e insertarlo en acta. Dicha comisión quedó conformada por los regidores: Dr. Mario Josue Montufar, Boh. Blanca Dalila Ramirez, Lic. Oseas Ramos

Rivera y la comisión de transparencia para acompañar el proceso, y entregar en la próxima sesión de corporación.



El señor alcalde propuso la moción para su aprobación, secundado por el Dr. Mario Josue Montufar Rivera y aprobado por unanimidad de los miembros de la Corporación Municipal presentes.

Nº 14 Actualización de PDM de Quimistán: El alcalde municipal informo a la corporación municipal que se necesita tener acceso a la plataforma de gobernación, ya que la actualización requiere de datos que se obtendrán mediante dispositivos electrónicos. 14.2.- El alcalde municipal mocionó para que se solicite a Gobernación y se facilite el acceso a la plataforma y poder iniciar formalmente el levantamiento de la línea base, lo regidor Lic. Elizabeth Rivas Espinoza segundo la moción y es aprobado por unanimidad de votos de los miembros de la corporación presentes.

Nº 15 Acuerdos y Resoluciones. 15.1 Celebración de cabildo abierto el 28 de enero del 2023, como dicta la ley en la segunda quincena del mes de enero, para la rendición de cuentas. El señor alcalde municipal mociona para su aprobación, según la moción el regidor Lic. Osens Ramos Rivera y es aprobado por unanimidad de votos de los miembros de corporación presentes.

15.2.- El alcalde municipal pide autorización para salir del país, del 04 al 27 de febrero, durante 23 días, el motivo del viaje es participar en el XVIII curso de posantías para alumnos municipalistas iberoamericanos, El alcalde municipal también solicito la aprobación por parte de



La Corporación municipal lo compro del pasaje de avión para asistir a dicho evento. El alcalde municipal mociono para su aprobación, y es secundado por los regidores: Dra. Itzel Diana Ailso Duarte Mateo y Lic. Oseas Ramos Rivera, y aprobada por unanimidad de votos de los miembros de la Corporación presentes.

15.3.- El alcalde municipal solicito se apruebe una segunda firma autorizada en caso de ausencia del vicealcalde, basados en el art. 29, proponiendo la firma de la regidora(s), Lic. Elizabeth Rivas Espinoza. El señor alcalde mociona para su aprobación, es secundado por el regidor, Dr. Mario Josue Montufar Rivera y queda aprobada por mayoría de votos.

15.4.- El alcalde municipal informo sobre la petición de Dominio Pleno a Cesar Santamoria en representación de Tomasa Cruz, de un lote de terreno en Correderos, 0.80 centesimas de hectoreo, por error involuntario se tomaron mal las medidas. El señor alcalde municipal propone se traslade a dictamen legal, el regidor Lic. Oseas Ramos Rivera sekunda la mocion y es aprobado por unanimidad de votos.

15.5 El alcalde municipal dio a conocer la solicitud de Luis Alonso Castillo Pacheco, el alcalde municipal se abstiene de participar y la secretaria municipal da lectura a la solicitud, Solicitando la apertura de una calle, el señor vicealcalde propone trasladar la solicitud a Catastro y al departamento legal, sekundo la mocion la regidora Bch. Blanco Dalila Ramirez y es aprobado por unanimidad de votos.



15.6 El alcalde municipal dio a conocer la solicitud de Fundación Tranquilidad, para que se le exoneren los impuestos que la ley permite, El alcalde municipal mociono para su aprobacion, secundo el Lic. Oseas Ramos Rivera y es aprobado por unanimidad de votos.

15.7 El alcalde municipal dio a conocer la solicitud de Residencial Green Valley para que para que se traslade a Catastro, para la firma y sellos de los planos de las fases I y II, para su construcción. El alcalde municipal propone la elaboración de un dictamen técnico y legal y sea presentado en la siguiente sesión para tomar una decisión; mocion secunda-do por el regidor Lic. Oseas Ramos Rivera y aprobado por unanimidad de votos. —

15.8.- El regidor Lic. Oseas Ramos Rivera recuerda la necesidad de buscar una solución al paso a las Colinas, la calle del Olvido, paso al departamento de Ingeniería para que puedan atender esta solicitud.

15.9.- El regidor Lic. Oseas Ramos Rivera sugiere la creación de una caja rápido para tramites en ventanilla único, para personas que solo van a hacer tramites de pago, tercera edad, y que es necesario una evaluación de mejora continuo, para este departamento. El alcalde municipal informo que hoy 16 de enero se soluciono dicho inconveniente para agilizar tramites. Grandes clientes los atiende Marilyn y en algunas situaciones Cristian Centeno. —

15.10 La regidora Dra. Diano Ailsa Duarte Mateo comento la necesidad de hacer los tramites y formularios más simples para mayor facilidad



de entendimiento y actualizar el número de teléfono de la municipalidad a todos los formatos incluso PDF.

15.11.- Así mismo se informo que se esta actualizando la base de datos de los contribuyentes, y en el caso de algunos casos puntuales pasarlos directamente a Manlin.

Nº 16 Cierre de Sesión: Sin más temas a tratar, cierre de la sesión a las 05.12 de la tarde.



[Signature]
Regidora #2

[Signature]
Reg. #3

[Signature]
Regidora #7

[Signature]
Regidor #8

[Signature]
Regidor #4

[Signature]
Regidor #6